

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 6 DE JUNIO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Hita del Castillo nº 6, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca exenta de protección sita en calle Fray Isidoro de Sevilla nº 4, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en calle Jesús del Gran Poder nº 66, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en calle Mosquete nº 19, exenta de protección.
- ❑ Revocar la orden de ejecución de obras contenida en el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de Febrero de 2005, tendente a la eliminación de la situación física de ruina de la finca sita en calle Fray Diego de Cádiz nº 14, protegida y ubicada en sector desarrollado, conceder Trámite de Audiencia previo a la declaración de ruina y requerir Certificado Final de las obras de seguridad ejecutadas en la finca.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia desestimando las alegaciones formuladas, en la finca sita en calle Cardenal Spínola nº 25, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, una vez cumplido el Trámite de Audiencia sin alegaciones, en las siguientes fincas exentas de protección, constitudas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ José Cruz Auñón nº 7 (garaje)
 - C/ Rafael Salas González portal 2
- ❑ Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad, con carácter previo a ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle escuelas Pías nº 16.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Ciudad de Paterna nº 8, 5º puerta 12

PlazaLa Caña nº 1, 4º izqda.
 C/ Electricidad nº 1, portal 3, 3º D
 C/ Tomares nº 10, 2º
 Plaza Rey Aurelio nº 9, bajo 3
 C/ Virgilio Mattoni nº 45, 3º B (2 solicitudes)
 Avda. de la Montería nº 6, 4º A (2 solicitudes)
 C/ Mariano Benlliure nº 76, ático
 Plaza Generalife nº 12, 1º C
 C/ Ortega y Gasset nº 81, 1º B
 C/ Cueva de Menga nº 3, bloque 3, 5º C
 C/ Andrés Bernaldez nº 36
 C/ Agustín Moreto nº 18, 5º A
 C/ Claudio Coello, 30, ático izqda.
 C/ Cueva de Menga nº 1, portal 2, 3º C
 C/ La Rondeña, 5, 4º D
 Avda Las Ciencias nº 7, 6º A
 C/ Coímbra, 34, 4º A
 C/ Ingeniero La Cierva nº 6, 1º izqda.
 C/ Puerto de Envalira nº 5, 4º B
 C/ Puerto de Piedraqfita nº 19, 2º A
 C/ Ingeniero la Cierva nº 3, 1º B
 C/ Beatriz de Suabia nº 87, baj C
 C/ Doña María de Molina nº 40, 1º izqda.
 C/ Carlos Martel, 44, 1º drcha.

- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Previsión, 2.
 C/ Teodosio, 56
 C/ Redes, nºs. 39, 41 y 43
 C/ González Cuadrado, 7
 C/ Fernán Caballero, 15
 C/ Afán de Ribera, 92
 C/ Escuelas Pías, 16
 C/ Villegas, 2
 Avda. El Greco, 15
 Avda. de las Ciencias, 20
 C/ Luis Cadarso, 15
 Plaza Pedro Santos Gómez, 5
 C/ Lope de Rueda, 8 y 10
 C/ Diego Ortíz Melgarejo, 4-6 (Solar)

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Manuel Bermudo Barrera nº 1, casa D
 C/ Goles nº 22
 C/ Conde de Barajas nº 18
 C/ Redes nº 4
 C/ Pacheco y Núñez del Prado nº 42
 C/ San Miguel nº 6
 C/ Maese Rodrigo nº 8
 C/ San Luis nº 1
 C/ Vidrio nº 32
 C/ San Eloy nº 37

C/ Álvaro de Bazán nº 4 y C/ Santa Clara nº 65

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.
 - C/ Lucero nº 5
 - C/ Espinosa de los Monteros nº 2
 - C/ Castellar nº 33
 - C/ José María Osborne nº 1
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
 - C/ Alfonso XII nº 16
 - C/ Almotamid nº 29-31 y 33
 - C/ Doña María de Molina nº 32-34 y 36
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Alcázar nº 1
 - Avda. de Jerez nº 17, 19, 21 y 23
 - C/ Regina nº 6
 - C/ Brasil nº 11
 - C/ Arcos nº 14
 - C/ Sánchez de Castro nº 4
 - C/ Santas Patronas nº 4
 - C/ Uruguay nº 17
 - C/ Uruguay nº 7
 - C/ Marcos de Cabrera nº 13
 - Avda. de Miraflores nº 47
 - C/ Viriato nº 10
 - C/ Céspedes nº 20
 - C/ Almirante Lobo nº 13
 - C/ Santa Ana nº 28
 - C/ Cruz del Sur nº 27
 - C/ Padre Luis María Ilop nº 2

Disciplina

- ❑ Requerir para inste la legalización de las actuaciones mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal para la finca sita en C/PADRE MARCHENA, 25. EXPTE.: 469/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en HAZA DEL ROSARIO, PGNO. LA CANCELA. EXPTE.: 273/2005.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la estructura metálica alineada a fachada en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Num. 11, CON FACHADA A CALLE ARCHERO. EXPTE.: 90/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 76, LOCAL. EXPTE.: 487/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución

de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. LA CRUZ DEL CAMPO Num. 33, 3º C EXPTE.: 31/2005.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ RONDA DE CAPUCHINOS Num. 31, LOCAL 3. EXPTE.: 288/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SALMON NUM. 4, Plt. BAJA Pta. DR. EXPTE.: 280/2007.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ MATEOS Num. 1. EXPTE.: 289/2007.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PEZ ESPADA Num. 38. EXPTE.: 71/2005.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ CETINA NUM. 1, PLANTA 1º, 1º C. EXPTE.: 43/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Nº 62. EXPTE.: 193/07.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Nº 31 PISO 3º. EXPTE.: 144/03.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE DOCE DE OCTUBRE Nº 3. EXPTE.: 287/07.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PORVENIR Nº 32. EXPTE.: 233/07.
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 en Sevilla y recaída en el Recurso nº 375/05 CALLE BETIS S/Nº. EXPTE.: 221/04.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/JAPÓN, ESQ. C/ PAKISTÁN. EXPTE. 197/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en C/ CARDENAL LLUCH Num. 52. EXPTE.: 407/2005.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la C/ FABIOLA, S/Nº. EXPTE.: 379/2005.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 25/10/2006, por el que requirió para instase la legalización del cajón de obra instalado en vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE, FTE. Nº 2. EXPTE.: 292/2006.
- ❑ Ordenar la retirada de los elementos y juguetes instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE SAN PABLO Num. 17, acc.A. EXPTE.: 196/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del contenedor de recogida de escombros instalado sin licencia en CALLE PADRE LUIS MARÍA LLOP Num. 3. EXPTE.: 68/2007.
- ❑ Imponer multa coercitiva al responsable de los elementos que se encuentran ocupando la vía pública sin licencia en la finca sita en C/ ALBAIDA Num. 17 acc. A. EXPTE.:

36/2006.

- ❑ Quedar enterada y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de mayo de 2007 (nº 1768) en la que se ordenaba al Servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía publica sita en BRDA. FELIPE II, FRENTE A BLQ.52. EXPTE.: 408/1999.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 11 de abril de 2006, por el que se le ordeno la inmediata retirada de la instalación de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE XIMENEZ DE ENCISO Nº 14 ACC. A EXPTE: 443/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 9 de Junio de 2005, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses instase la legalización de veladores instalados sin licencia en la vía publica en AVDA. REINA MERCEDES Nº 19 A ACC. C. EXPTE: 235/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 20 de Mayo de 2005, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses instase la legalización de veladores instalados sin licencia en la vía publica en CALLE COLOMBIA Nº 10. EXPTE: 218/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22 de febrero de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE SAN LUIS Nº 140 ACC. A. EXPTE: 434/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 12 de julio de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE FAURA Nº 18. EXPTE: 252/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 23 de noviembre de 2005, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE CORREDURIA Nº 50 ESQ. FERIA. EXPTE: 433/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 28 de julio de 2005, por el que se le ordeno la inmediata retirada de la instalación de veladores existente sin licencia en la vía pública en CALLE PASAJES Nº 1 BAR EL RINCONCILLO. EXPTE: 219/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por la instalación de veladores instalados en la vía publica sin ajustarse a la licencia concedida de fecha 8 de mayo de 2007 (Expte: 9/2003) en CALLE ARJONA Nº 5 ACC. B. EXPTE: 466/05.
- ❑ Dar cuenta de la retirada voluntaria del cajón de obra instalado sin licencia en la vía publica en AVDA. CORIA Nº 29. EXPTE:105/07
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en PLAZA VIRGEN DEL PILAR Nº 1 ACC. A. EXPTE.: 147/07.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. LA BARZOLA Nº 46. EXPTE.: 176/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 5 de diciembre de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión

del uso de veladores existente sin licencia en la vía pública en CALLE MANUEL ARELLANO ESQ. A C/ JUAN DE PINEDA Nº 1 BAR EMILIO. EXPTE: 334/06.

- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 4 de abril de 2007, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía pública en AVDA. RONDA DE PIO XII Nº 1 LOCAL. EXPTE: 106/07.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE JESUS DEL GRAN PODER Nº 4 CAFÉ BAR RIOJA S.C. EXPTE.: 82/07.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 04/04/2007, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA HYTASA, ESQ. C/ GALICIA. EXPTE.: 9/2007.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:
 - Expte.2240 /06 (3146=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas ático y sótano en c/ Nufro Sánchez 3-A, se ajustará al proyecto nº9074/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Romero Vicente.
Titular: Dª MARIA ISABEL MUÑOZ HUERTO.
- ❑ Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:
 - Expte. 2615/06 (3579=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Juan de Mariana nº61, se ajustará al proyecto nº10233/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Alvarez Simón.
Titular: D. JAVIER FERRER GOMEZ.
- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1049 /06 (1461=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano en c/ María Ortiz nº25, que se ajustará al proyecto nº12484/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Gómez Rodríguez y otra.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES MARIA ORTIZ 25 .
 - Expte.321 /07 (463=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Palomas nº53, que se ajustará al proyecto nº680/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Romero Cordero.
Titular: ESTUDIOS ALGA S.L .
 - Expte.659/07 (938=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Avila nº61, que se ajustará al proyecto nº275819, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.
Titular: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS S.L
 - Expte.416 /07 (601=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Clemente Hidalgo nº50, que se ajustará al proyecto nº1347/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Roman Carrasco Escribano.

Titular: INMO- RASAN S.L

- Expte. 691/07 (980=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Juan Curiel nº11, que se ajustará al proyecto nº2238/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cordero.
Titular: D. MANUEL RINCON DIAZ.
- Expte.2431 /06 (3388=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en Plaza Santa Teresa de Jesús nº21, que se ajustará al proyecto nº10168/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Grueso Molina.
Titular: D. SEBASTIAN RODRIGUEZ NAVARRO .
- Expte. 2583/06 (3545=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas sobre rasante y cuatro de sótano en c/ Cristo de la Sed nº39, que se ajustará al proyecto nº10265/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Redondo Cáceres.
Titular: INGALIX DESARROLLO INMOBILIARIOS S.L
- Expte.803 /07 (1108=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Jacaranda nº14, que se ajustará al proyecto nº2844/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Lucía de Olmedo Verd y otra.
Titular: D. LUIS JULIÁN CARVAJAL.
- Expte. 810 /07 (1117=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Roque Balduque nº47, que se ajustará al proyecto nº2078/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Cejudo.
Titular: Dª ROSARIO SANTAELLA SANCHEZ .
- Expte.1158 /07 (1549=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en Plaza Santa Teresa de Jesús nº21, que se ajustará al proyecto nº3452/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Grueso Molina.
Titular: D. SEBASTIAN RODRIGUEZ NAVARRO .
- Expte.790 /07 (1092=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Gibraltar nº11, que se ajustará al proyecto nº3082/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ponce Castro y otro.
Titular: MARIA DEL CARMEN BAILAC LIEBANES.
- Expte.891 /07 (1201=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Beatriz de Suabia nº27, que se ajustará al proyecto nº3409/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Romero Cordero.
Titular: BS 27 C.B.
- Expte.3323 /06 (4687=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en y segregación de la parcela en dos en c/ La María nº3 y 5 y Los Polancos nº18, que se ajustará al proyecto nº12184/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis González de Boado.
Titular: Dª DOLORES DE LA LASTRA CASTRILLO .

- Expte. 591/07 (848=07)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Antonio Machín nº11, que se ajustará al proyecto nº2174/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Mir Alvarez.
Titular: Dª TERESA SORIA RUIZ.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 1963 /05 (2817=05)
Obras: De consolidación de la planta baja en C/ Mesón del Moro nº10 , que se ajustará al proyecto nº7448/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Camargo Casali.
Titular: FRATELLI RAMACCIOTTI S.L
 - Expte. 3197 / 05(4726=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en C/ Parras nº22, que se ajustará al proyecto nº11580/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez de Rueda.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte. 1610/06 (2321=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Puente y Pellón nº20, que se ajustará al proyecto nº 5739/06 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Martínez Rodríguez.
Titular: C&A MODAS S.L
 - Expte. 1660 /06 (2389=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C.C.LOS ARCOS LOCAL 61 , que se ajustará al proyecto nº265061 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús Armario Torres.
Titular: DIMODES S.A
 - Expte. 2627 /06 (3593=06)
Obras: De instalación de un ascensor en el patio en c/ Virgen de Valvanera nº1, que se ajustará al proyecto nº10876/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Trigo.
Titular: D. JOSE MARIA DE LA COCHA GARCIA.
 - Expte. 111 /07 (140=07)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Pérez Galdos nº3, que se ajustará al proyecto nº430/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otro.
Titular: COLEGIO OFICIAL DE AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
 - Expte. 162/ 07(224=07)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Fray Marcos de Nizar Centro Comercial Santa Clara, que se ajustará al proyecto nº273665 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Salvador Merino Sánchez.
Titular: CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ
 - Expte. 838 /07 (1148=07)
Obras: De consolidación estructural de galería porticada de planta baja en C/ Santiago nº39, que se ajustará al proyecto nº2319/07 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manuel Fernández y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Expte. 1150 /07 (1540=07)
Obras: De redistribución interior de vivienda en Avda. Ramón y Cajal nº5, planta 5 puerta 51, que se ajustará al proyecto nº278736 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Calle Pérez.
Titular: JUAN JOSE CALLE PEREZ.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 506 /99 (444=07)
Obras: De aumento del presupuesto de instalación de ascensor en C/ Alhóndiga nº 43, que se ajustará al proyecto nº235/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel León Rodríguez.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte. 2462 /01 (1427=01)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Velázquez nº2 con entrada por C/ O´ DONNELL, que se ajustará al proyecto nº198336, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús Armario Torres.
Titular: FRISCO INTERNATIONAL CLOTHING.S.A
 - Expte. 2582 /01 (2018=01)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Calatrava nº20 Accesorio, que se ajustará al proyecto nº11037, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez.
Titular: PELUQUERIA LEBRON MARTINEZ S.L
 - Expte. 2854 /01 (5738=01)
Obras: De adecuación de vivienda en planta baja para Centro de Idiomas en C/ Rafael Salgado nº29, que se ajustará al proyecto nº5821/01 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Baleato Rebollar.
Titular: IDILLWYS, S.L
 - Expte. 3263/ 01(2565=01)
Obras: De adecuación de nave industrial en Avda. García Morato nº9 nave 2, que se ajustará al proyecto nº200062, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Carmen Olmedo Halcón.
Titular: NAVESUR S.L.
 - Expte.496 /01 (380=01)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Torrelaguna nº19 , que se ajustará al proyecto nº626/01 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morilla Sánchez.
Titular: MUEBLES LOSADA S.L
 - Expte. 3022 /02 (2359=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Duque de la Victoria nº11, que se ajustará al proyecto nº9018/02 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontin Polledo y otro.
Titular: D. ROBERTO ECHEBARRIA RODRIGUEZ.
 - Expte. 1395 /03 (3888=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Calatrava nº 8, que se ajustará al proyecto nº219864, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Joaquín Rus Ruiz.
Titular: D. ANTONIO CORTES MORENO.

- Expte. 2327 /03 (844=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Recadero nº 36 y 38, que se ajustará al proyecto nº7475/03 T5 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Ortiz González.
Titular: D. JUAN LUIS MAHUGO QUINTANILLA.
- Expte. 3373 /03 (182=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Los Bermejales SUR SUP- GU- 4 PARCELA M5 , que se ajustará al proyecto nº11164/03 T25 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López.
Titular: VALDEREY SCA.
- Expte. 3398 /03 (1505=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Galera nº 4 y 6 , que se ajustará al proyecto nº10536/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y otro.
Titular: ALCHE S.A
- Expte. 232 /04 (3726=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Cruz Verde nº9, que se ajustará al proyecto nº11122/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Sonia Villaran Toribio.
Titular: PROVITISA S.L
- Expte. 2999 /04 (4856=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-TO-5 MANZANA 7 PARCELA 10 , que se ajustará al proyecto nº8592/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Santa María Garrido.
Titular: D. JOSE BERNAL BRUN.
- Expte. 3331 /04 (1605=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Castilla nº 38, que se ajustará al proyecto nº10741/04 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejias.
Titular: PROMOCIONES NAGANOSA S.L
- Expte. 99 /05 (1606=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Uruguay nº 8, que se ajustará al proyecto nº234/05 T6 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Sara de Giles Dubois y otro.
Titular: PROYECTOS CUATRO ESTACIONES S.L
- Expte. 679 /05 (1614=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. Ramón y Cajal nº50, que se ajustará al proyecto nº2155/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. M.A.PONTIJAS.
Titular: Dª ENCARNACION COBEÑAS PEÑAS.
- Expte. 1913 /05 (1624=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Mariano Benlliuri nº89 y 91, que se ajustará al proyecto nº6816/05 T8 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Domínguez González.
Titular: MACORGA S.L
- Expte. 134 /06 (1512=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Malhara nº 3, que se ajustará al proyecto nº12018/05 T11 , redactado y bajo la dirección

técnica del Arquitecto D. Agustín García Amorena y otro.
Titular: AMORENA – MONTAÑO S.L

- Expte. 414 /06 (119=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Esteban nº7, que se ajustará al proyecto nº1267/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau.
Titular: D^a SORAYA RAMOS BUENO.
- Expte. 1378 /06 (1611=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Luis Montoto nº101, que se ajustará al proyecto nº41005/06 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Rueda Descalzo
Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte.543 /06 (744=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Feria nº102 y 104, que se ajustará al proyecto nº4179, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Valverde García.
Titular: CHUNXIAO JIN.
- Expte.806 /06 (4459=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº83, que se ajustará al proyecto nº1573/04, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Zarza Vázquez.
Titular: TRISASUR S.A
- Expte.1314 /06 (1861=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja para unidad de estancia diurna para personas mayores en C/ Guanahani 1, que se ajustará al proyecto nº4402/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardo Camacho Ruiz.
Titular: ATENCION INTEGRAL A MAYORES BUHARIA S.C
- Expte.1851 /06 (2638=06)
Obras: De ampliación por colmatación en C/ Tarso esquina a Efeso, que se ajustará al proyecto nº 26594, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Joaquín Cruz Guzmán.
Titular: BELOURA S.L
- Expte.2083 /06 (2933=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Ramón y Cajal nº4, que se ajustará al proyecto nº15208 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Mateos Moreno.
Titular: CLINICAS DENTALES AVANZADAS S.L
- Expte. 3807/ (39=07)
Obras: De adecuación de local en planta baja en C/ Pavia nº4 que se ajustará al proyecto nº12166/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.^a Mariana Gómez Ramírez.
Titular: D. JUAN PEDRO AYLLON MARTEL.

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1279 /06 (1806=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un

periodo de cinco años en C/ Cardenal Ilundain nº20, que se ajustará al proyecto nº2571/06 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.

Titular: SERVICIOS UROLOGOS CASTIÑEIRAS Y ASOCIADOS S.L

- Expte.1782/06 (2556=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Rosario nº15, que se ajustará al proyecto nº6752/06 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Casado Martínez y otro.
Titular: CARDENAL ILUNDAIN 4SL
- Expte.1852 /06 (2639=06)
Obras: De reforma parcial de nave 2 en c/ Litografía parcela 10.2, que se ajustará al proyecto nº265916, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Pedro Martín Herrero.
Titular: AIRSUR GROUP S.L
- Expte.2018 /06 (2842=06)
Obras: De ampliación de nave 1 en c/ Encuadernación parcela 12 , que se ajustará al proyecto nº26505 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Sergio López Suarez.
Titular: TFB FLYGT, S.A
- Expte.2474/06 (3433=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. Ramón y Cajal Residencial Condes Bustillos bloque 9 local 14, que se ajustará al proyecto nº8789/06 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey.
Titular: Dª MARIA ESTRELLA DE LA ROSA HERRERO.
- Expte.2685 /06 (3672=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Manuel Arellano nº7 escalera 3 planta 0 puerta 4 local 2, que se ajustará al proyecto nº10503/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Escalona Fontan y otro
Titular: Dª NOELIA VILLARINO MIÑO.
- Expte. 3398/06 (4790=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Flor de Azalea nº2, que se ajustará al proyecto nº273163 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos y otro.
Titular: Dª MERCEDES MARTINES CACACE.
- Expte.499/07 (705=07)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Eva Cervantes nº5, que se ajustará al proyecto nº1117/57, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernandez Miergo.
Titular: Dº ANTONIA DE LOS SANTOS PULIDO.

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2550/04 (3605=04)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en una planta para dos plazas de aparcamiento en c/ Libertad nº 78, que se ajustará al proyecto nº 4895/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Fernández Menor.

Titular: D. LUIS MONTERUBIO GARCIA.

- Expte. 3095/05 (4566=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, ático y dos de sótano en c/ Padre Pedro Ayala nº 29 y 31, que se ajustará al proyecto nº 10927/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix Fernández Prieto y otro.
Titular: ALFILDAMA S.L.
- Expte. 1260/06 (1782=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Pureza nº 17, que se ajustará al proyecto nº 9378/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Consolación Ruiz León.
Titular: D. MANUEL MORA GARRIDO.
- Expte. 1630/06 (2351=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático en c/ Julio Verne nº 1, que se ajustará al proyecto nº 6130/06 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Amparo Balón Alcalá.
Titular: DIBEILON S.L.
Licencias Urbanísticas de aquélla, facultará automáticamente el inicio de la obra objeto de la licencia aprobada.
Asimismo, se deberá acompañar certificado expedido por LIPASAM donde conste el compromiso por parte del promotor de gestionar los residuos sólidos generados por la obra autorizada.
- Expte. 1947/06 (2759=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en cinco y seis plantas más dos de sótano en c/ Virgen del Loreto nº 18, que se ajustará al proyecto nº 7099/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Rouco Zufiaurre.
Titular: D. JAIME MADIEDO ORDONEZ.
- Expte. 2419/06 (2991=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano en c/ Céspedes nº 18 esquina a c/ Verde, que se ajustará al proyecto nº 8203/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Chacón.
Titular: GESCOAN 2006 S.L.
- Expte. 2402/06 (3359=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en una planta en c/ Castilleja de la Cuesta nº 122 y 122 D, que se ajustará al proyecto nº 9696/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julianen Poiter y otro.
Titular: D. JOSE BRENES HERRERO.
- Expte. 2467/06 (3425=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, ático y sótano en c/ Baltasar Gracian y Francisco Esquina, que se ajustará al proyecto nº 10268/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Sánchez Izquierdo.
Titular: D^a. JULIA SANCHEZ MIRANDA.
- Expte. 2577/06 (3539=06)
Obras: reforma parcial del edificio existente en c/ Feria nº 19, que se ajustará al proyecto nº 9980/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez.
Titular: HERMANOS MOREJON OSTOS C.P.

- Expte. 2986/06 (4165=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en Plaza Pintor Amalio García del Moral nº 11, local 3, que se ajustará al proyecto nº 9789/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Paloma Requerey Bobo.
Titular: PROSAMAN S.A.
 - Expte. 165/07 (227=07)
Obras: división de un local en planta baja en dos sin uso definido en c/ Arfe nº 13 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 273918, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Rodríguez Moreno y otro.
Titular: D. MANUEL LUQUE TUDELA.
 - Expte. 593/07 (850=07)
Obras: rehabilitación mediante reforma general en c/ Muro de los Navarros nº 29, que se ajustará al proyecto nº 774/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Jiménez Gutiérrez y otro.
Titular: D. FRANCISCO LEON BARRIOS.
- ❑ Conceder la Prórroga que a continuación se indica:
- Expte. 262/06 (353=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en C/ Asunción nº62
Titular: GESTION URBANISTICA DEL ALJARAFE S.L
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia:12 de julio de 2006.
- ❑ Expte: 320/06 (434=06). Aprobar el proyecto de PARCELACION para segregación de una parcela en dos, en c/ Conde de Osborne nº27, presentado por D. José Antonio Sánchez Caballo.
- ❑ Expte: 1740/06 (2491=06) Conceder Subrogación que a continuación se indica:
Obras: de demolición total de varios edificios existentes en C/ Clemente Hidalgo nº 92 Accesorio A 94 y 96.
Fecha de concesión de la Licencia: 31 de enero de 2007 .
ANTERIOR TITULAR: PROALBERMAN S.L.
NUEVO TITULAR: PROMOCIONES VAZQUEZ Y CONTRERAS BENITEZ S.L.U.
- ❑ Expte: 2809/03 (3989=03).Conceder la Subrogación que a continuación se indica:
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en C/ Rico Cejudo nº27.
Fecha de concesión de la Licencia: 1 de julio de 2004 .
ANTERIOR TITULAR: NUEVAS INVERSIÓNES SIGLO XXI S.L .
NUEVO TITULAR: D^a ELENA GARCIA PEREZ.
- ❑ Expte: 1757/06 (2517=06). Conceder a D^a. M^a. DOLORES MIRO JODRAL, licencia de obras de reforma para la finca sita C/ Ildefonso Marañón Lavín nº 8.
- ❑ Conceder licencia para la obra civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de Telefonía Móvil Digital que a continuación se indican:
- Expte: 3277/03 (14623=03)
Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Polígono Industrial La Chaparrilla parcela 37 nave 1, que se ajustará al proyecto nº10919/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral. .
Titular: XFERA MOVILES S.A .

- Expte:3290/03 (4638=03)
Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en C/ Luis Montoto nº158, que se ajustará al proyecto nº10798/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.
Titular: XFERA MOVILES S.A .
- Expte:2897 /06 (4016=06)
Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en C/ Virgen de Regla nº1, que se ajustará al proyecto nº 18829 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Rodríguez Serrano.
Titular: XFERA MOVILES S.A .
- Expte:31100 /06 (4343=06)
Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en C/ Arcalnger San Rafael nº14 , que se ajustará al proyecto nº20140 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Rodríguez Serrano.
Titular: XFERA MOVILES S.A .
- ❑ Expte: 406/06 (559=06). Aceptar el desistimiento presentado por RIBECO INVERSIÓN S.L, en la realización de las obras de nueva planta, en C/ Marques de Nervión nº107
- ❑ Expte: 97/06 (113=06). Aceptar el desistimiento presentado por Dª Clotilde Castro Diez, en la realización de las obras de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, en C/ Lorenzo Mercadante nº23.
- ❑ Expte: 818/06 (1114=06). Aceptar el desistimiento presentado por Dª Clotilde Castro Diez, en la realización de las obras de demolición total del edificio existente en C/ Lorenzo Mercadante nº23.
- ❑ Expte: 2013/05 (2896=05). Aceptar el desistimiento presentado por Dª Rosario Martínez Barea, en la realización de las obras de reforma C/ Maese Farfan nº 8.
- ❑ Expte: 256/05 (332=05). Tener por cumplimentado el condicionamiento impuesto por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para de adecuación de local en planta baja, en c/ Peral nº51, concedida a FUNDACION AISGE, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 5 de octubre de 2005.
- ❑ Expte: 3009/05 (4425/05). Quedar enterada de la sentencia de la Sala, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº736/06 AUTOS 746/06, de fecha 16/03/07, por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Manuel Pérez Real y Dª Ana Isabel Moreno Fernández, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ Angel Camacho Baños nº9, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
- ❑ Modificar los acuerdos de las licencias que a continuación se indican:
 - Expte. 33201 /00 (5015=00)
Obras que se autorizan: adecuación de local en C/ Sinceridad nº40 y Unidad 44 así como licencia de ocupación del mismo.
Titular: Dª DOLORES SEGURA ZAMORA.
Fecha del acuerdo que se modifica:10 de enero de 2001 y Decreto del Sr. Gerente de fecha 3 de octubre de 2001.
Observaciones: Por error en la solicitud dichas Obras se autorizaron para C/ Sinceridad nº 41.

- Expte. 1149 /04 (348=07)
Obras que se autorizan: de reforma parcial, consolidación y acondicionamiento de la edificación de dos plantas más ático existente, manteniéndose su uso de vivienda unifamiliar y local sin uso definido en planta baja con una plaza de aparcamiento para vehículos de dos ruedas.
Titular: D. ANTONIO ORDOÑEZ MORA.
Fecha del acuerdo que se modifica: 21 de marzo de 2007
Observaciones: En el informe Técnico anterior que había omitido la plaza de aparcamiento.
- Expte. 2485 /06 (3444=06)
Obras que se autorizan: de adecuación de local en planta baja en C/ Antonio García Corona nº2 Accesoría C.
Titular: SERIOBRA SERVICIOS Y OBRAS S.L
Fecha del acuerdo que se modifica: 27 de diciembre de 2006.
Observaciones: La licencia fue otorgada para C/ San Jacinto nº64.habiendo otorgado el Ayuntamiento nueva denominación a la finca.
- ❑ Expte: 1758/03 (2461=03). Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de fecha 26 de julio de 2006, por el que se declaraba la caducidad de la licencia urbanística de demolición para c/ Juan de Vera nº 10, puesto que se ha podido comprobar que las obras se ejecutaron en tiempo y forma, según lo indicado en el informe del Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 9 de abril de 2007.
- ❑ Declarar Caducada la licencia que a continuación se indica.
 - Expte:1286/05 (1824=05)
Obras: demolición total del edificio existente en C/ Juan de Pineda nº82
Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L.
Fecha de concesión de la licencia: 5 de agosto de 2005.
- ❑ Denegar la licencia que a continuación se indica:
 - Expte.:3025 /06 (4218=06)
Legalización de las obras de reforma realizadas en c/ Navarra nº52
Solicitante: DEXTER Y CELER WORKS, S.L
Arquitecto: D. Manuel Quijano Vallejo.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 234/2006 LU (315=2006)
Finca: Maestro Falla Nº 65
Solicitante: D^a. Dolores Llorentes Gala
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de fecha 15 de marzo de 2006, por la que se consideraba innecesaria la obtención de licencia de parcelación para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8107015TG3480N0001PK
 - Expte. 133/2007 LU (172=2007)
Finca: Calle Valdeflores Nº 14 (Actual 12)
Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido
Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo de fecha 4 de abril de 2007 por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, en el sentido de que el número de

gobierno de dicha finca es el 12.
Referencia Catastral: 2623313TG64422S0001TW

- Expte. 135/2007 LU (174=2007)
Finca: Calle Valdeflores Nº 12 (Actual 14)
Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido
Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo de fecha 4 de abril de 2007 por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, en el sentido de que el número de gobierno de dicha finca es el 14.
Referencia Catastral: 2623316TG64422S0001OW
- Expte. 1010/2007 LU (1327=2007)
Finca: Calle Miguel Servet Nº 35 y Narciso Monturiol Nº 2
Solicitante: D. Ángel López Marin
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir y constituir en régimen de propiedad horizontal las tres viviendas existentes en dichos terrenos.
Referencia Catastral: 6299404TG3369N0001XB
- Expte. 1024/2007 LU (1341=2007)
Finca: Calle Vasco de Gama Nº 82
Solicitante: D^a. M^a Felisa Celdran Sánchez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 91030112TG3490S0001XU
- Expte. 1298/2007 LU (1768=2007)
Finca: Calle Tentudia y Párroco José Alvarez Allende
Solicitante: SERVICIO DE GESTION PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Segregación de terrenos sobrantes de viarios para su venta a colindante.
- Expte. 1306/2007 LU (1778=2007)
Finca: Calle Tarragona Nº 30
Solicitante: D^a. Milagro Higuero Moro
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8108207TG340N0001QK
- Expte. 1365/2007 LU (1866=2007)
Finca: Calle José Sarabia Nº 34
Solicitante: D^a. Carmen Mora Navas
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8603107TG3480S0001QE
- Expte. 1374/2007 LU (1875=2007)
Finca: Terrenos en Hacienda Jesús, María y José
Solicitante: SERVICIO GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Segregar diversas porciones de terrenos para que sean cedidas a este Ayuntamiento.
- Expte. 1378/2007 LU (1879=2007)
Finca: Juan de Ledesma Nº 90
Solicitante: D. Jesús Gracia de la Fuente
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir

como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8107038TG3480N0001WK

- Expte. 1384/2007 LU (1885=2007)
Finca: Calle Calatayud Nº 7
Solicitante: D. Israel Suero Gómez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8306312TG3480N0001BK
- Expte. 1457/2007 LU (1994=2007)
Finca: SIPS Norte y Sur, Barriada del Plantinar
Solicitante: Area de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente ambas fincas para proceder a la constitución de derechos de superficies sobre las mismas conforme a su propia calificación urbanística.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Juan Gálvez nº 8, c/ Tomás Pérez nº 46 y c/ Azorín nº 46-B.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Doce de Octubre nº 3, c/ Álvarez Benavides nº 50, c/ Afán de Ribera nº 69, c/ Lionel Carvallo nº 4 Acc.C, c/ Febo nº 34 y c/ Fuerteventura nº 32.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Avda. Cádiz.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Redes nº 18.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uruguay nº 21, c/ Carlos Marx nº 6 y c/ Ildefonso Marañón Lavín s/n.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Soleá (Palacio de los Deportes).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Carlota.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ General Tassara nºs 8 y 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Campamento nº 29-33 (esq. c/ Huestes), c/ Torrelobatón nº 5 y c/ Torre del Valle nº 9.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Perdicera (esq. c/ Portobelo, badén de entrada) y c/ Águila Perdicera (esq. c/ Portobelo, badén de salida).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrealmodóvar nº 14.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fuerteventura nº 49 y Plaza de Europa nº 14.
- ❑ Tomar conocimiento de las obras a ejecutar por UTE METRO DE SEVILLA, para el proyecto de la conexión eléctrica de nave talleres cocheras del Metro, con centro de transformación de la Compañía Sevillana/Endesa en las esquinas de las calles Guitarra y Carmen Vendrell.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 4, c/ Perú nº 15 (por c/ Jamaica), c/ Flor de Retama nº 20 (local 12), c/ Sales y Ferré nº 6, c/ Jesús del Gran Poder nº 11 y Avda. Padre García Tejero nº 31.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernando IV nº 8.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto de Los Alazores nº 29, c/ Joaquín Costa nº 25 y c/ Torrepalma nº 33.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernández y González y c/ Monederos nº 11.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Auxiliadora nº 8.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mendoza Ríos nº 32 y c/ Correduría nº 37.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Polvero nº 39, c/ Resolana nº 15 (Acda. por c/ Fray Luis Sotelo), c/ La Palma nº 23, c/ Yabiru nº 14, c/ Fuerteventura nº 28 y c/ Talavera nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Relator nº 41.

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ 56/97 PAT. Tomar conocimiento de sentencia por la que se desestima recurso interpuesto contra resolución del Gerente de Urbanismo, por la que se impuso penalidad por demora en el plazo de solicitud de licencia de obras de edificación de la parcela EMU-6 del Plan Parcial del Polígono Aeropuerto de Sevilla, transmitida por la Gerencia de Urbanismo.
- ❑ 20/99 PAT. Tomar conocimiento de la sentencia de casación emitida en vía firme, con fecha de 10 de mayo de 2007, por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en relación con el inmueble sito en la calle Osario nº 1 de Sevilla.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 18 al 29 de mayo de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 18 al 29, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 85/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, procedimiento abreviado 216/06.
- ❑ Expte. 143/01.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en Sevilla, Sección 3ª, en el Recurso nº 1061/2002.

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato del Proyecto Básico y de Ejecución de Edificio Municipal en calle Aeronáutica s/n, Andalucía Residencial (Sevilla Este).(Expte. 156/06).
- ❑ Adjudicar el contrato del Proyecto de obras de mejora en la nave de alumbrado público de los almacenes municipales de Torreblanca.(Expte. 270/06).
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de trabajos de la Redacción del Proyecto de Ejecución, y la Dirección Facultativa del Nuevo Diseño Urbano de las Plazas del Salvador, del Pan, de la Pescadería, de la Alfalfa, y sus Entornos, 2ª fase. (Expte. 50/06).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Año 2005. (Expte: 14/05).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, sector 4, Año 2006. (Expte: 19/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 1. (Expte.: 4/07)
- ❑ Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 2. (Expte.: 5/07)
- ❑ Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 3. (Expte.: 6/07)
- ❑ Adjudicar el contrato de trabajos de ejecución subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 5. (Expte.: 19/07)
- ❑ Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de trabajos de ejecución subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornatos públicos, Sector 4. (Expte.: 7/07).

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria de instalaciones temporales de alumbrados de exorno navideño en calles y plazas de la ciudad de Sevilla (año 2006-2007), zona Centro Histórico. (Expte 187/06)
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria de instalaciones temporales de alumbrados de exorno navideño en calles y plazas de la ciudad de Sevilla (año 2006-2007), zona Barrios. (Expte 188/06)

Personal y Recursos Humanos

- ❑ Quedar enterada de la sentencia de fecha 30 de abril de 2007 del Juzgado de lo Social Nº 2 de Sevilla, recaída sobre el procedimiento 909/06, contra esta Gerencia de Urbanismo, mediante la cual se desestima demanda y es así favorable a los intereses de esta Gerencia.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 75/05 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Vascongadas nº 18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 18.002,47 €.
- ❑ EXPTE. 6/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Barriada La Romería, punto de luz nº 29, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula SE-7973-CX, por importe de 267,95 €.

Urgente 1 Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GRAVINA, NUM. 27.

Urgente 2 Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ARCANGEL SAN GABRIEL, NUM. 5 ACC. A. EXPTE.: 201/07.

Urgente 3 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Arjona (frente Plaza de Armas), Plaza Duquesa Cayetana de Alba, Avda. Torneo (esquina C/Luis Rey Romero), C/ Ronda de Capuchinos (C/ Corinto), Plaza Alameda de Hércules, Plaza Alameda de Hércules, C/ Paseo Catalina de Ribera (Avda. Menéndez Pelayo), C/Paseo Catalina de Ribera (esquina C/San Fernando), Plaza del Triunfo (frente Reales Alcázares), C/Ronda de Capuchinos, Avda. Roma (antes Puerta de Jerez), Plaza de las Mercedarias, Plaza Ponce de León, C/ Alfonso XII (C/ Cepeda), C/ Recaredo, C/ Regina y Plaza Cristo de Burgos (esquina C/ Imagen).

Urgente 4 Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:

- Expte. 103 /07 (128=07)
Obras: De instalación de ascensor en patio y ejecución de rampa en el vestíbulo en c/Arcangel San Miguel nº4, que se ajustará al proyecto nº12542/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Urgente 5 Conceder la licencia de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indica:

- Expte. 1020/07 (1337=07)
Obras: de realización de la primera fase consistente en movimientos de tierras

hasta una cota máxima de excavación de -10,70 m., cimentación, muros de contención y estructura necesaria para las tres plantas bajo rasante, incluidas en el conjunto de tres fases consistentes en la ampliación por colmatación en la parcela referenciada para la realización de varios edificios de uso dotacional sanitario y otros usos complementarios y definidas en el Proyecto Básico de conjunto presentado en c/ Cardenal Ilundain y Antonio Maura Montaner, que se ajustará al proyecto nº2129/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontin Abad.

Titular: CONCESIONARIA ROSA AMARILLA S.A.